

ROSOBE S. A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2008.

Todos los años se aviva en la conciencia de los seres humanos la esperanza del cambio y renovación. El rechazo de conductas y formas negativas de lucha política y ejercicio del poder y la aspiración hacia un país que supere los crónicos males de la injusticia, la pobreza, la corrupción, que construya una sociedad diferente, fraterna, libre; y que ofrezca iguales oportunidades para todos, son el suelo abonado para que crezca el deseo de cambio y renovación.

El Ecuador sigue adelante por obra de esos esfuerzos en el campo empresarial, del trabajo, la producción artística, intelectual y artesanal, la investigación, y las iniciativas grandes y pequeñas de todos los días, la labor continua positiva en las múltiples áreas sociales, económicas y profesionales y en cumplimiento cabal del deber por parte de miles de ciudadanos.

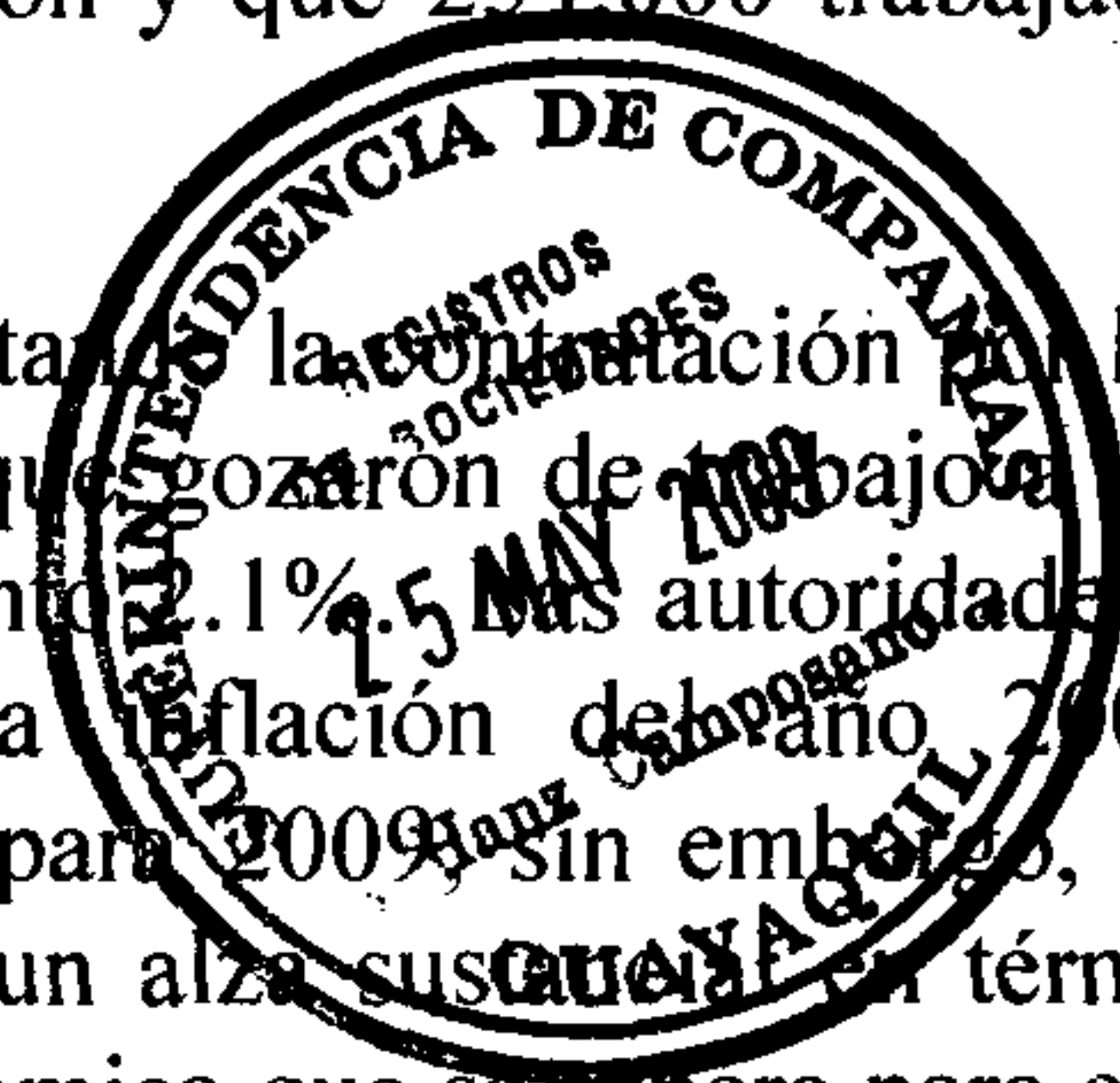
Aspectos Políticos

El texto de la nueva constitución fue aprobado por 94 de los 126 miembros de la Asamblea Constituyente, luego de que los representantes de la oposición optarán por abandonar la sala de sesiones cuando se procedía con la votación.

El 28 de septiembre de 2008, los ecuatorianos aprobaron en la urnas el nuevo texto constitucional en medio de un proceso de cambios profundos impulsado por el Presidente, Eco. Rafael Correa.

Por otro lado, los inspectores de trabajo, analistas económicos y expertos en derecho laboral coinciden en que el mayor número de despedidos, son empleados que eran tercerizados o intermediados, antes de que el Mandato 8 entrara en vigencia en abril del 2008, como una promesa del régimen de eliminar la precarización del trabajo. El presidente Rafael Correa aseguró que el 90% de las empresas eliminaron la tercerización y que 254.000 trabajadores entraron a formar parte del personal regular de las compañías.

En el año 2008, la política laboral se tornó más rígida, desalentando la contratación por horas u ocasional; así como, la intermediación. El número de los que gozaron de trabajos duros penas creció 0.8%, mientras que la demanda de empleo aumentó 1.1%. Las autoridades han elevado el salario mínimo a US\$218, de acuerdo con la inflación del año 2008 y considerablemente por encima de la inflación que se espera para 2009, sin embargo, estos piden disculpas a los trabajadores, debido a que su meta de un alza sustancial en términos reales, no pudo cumplirse por el deterioro de la situación económica que se espera para el año 2009.



Entorno Económico

El Ecuador registró una inflación acumulada de 8.83%, la cual triplicó la cifra en relación al año 2007 de 3.32% según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Aunque para ser un mal año para el bolsillo de los consumidores de la mayor parte de la región, Ecuador mantuvo su inflación en un solo dígito. A partir del segundo semestre se presentó una reducción sostenida de la inflación debido a que empezaron a efectivizarse políticas internas para contrarrestar el impacto causado por factores externos a la economía nacional, como los subsidios agrícolas, exoneración de impuestos y se fijó un precio oficial máximo para casi una decena de alimentos considerados de primera necesidad; así como, se prohibió la exportación de arroz, y se empezó una campaña para vender productos básicos con descuentos en sectores populares.

En el año 2008, el Producto Interno Bruto (PIB) según información difundida por el Banco Central del Ecuador es del 5.3%. Es importante acotar que las expansiones del PIB trimestralmente de 6.3%, 8.2%, y 8.6% empatan con una expansión anual 5.3% debido a la inferencia de los datos del cuarto trimestre que revelan un colapso del -1.8%, cifra que las autoridades prudentemente han decidido hacerse los desentendidos del tema. Las situaciones que influyeron a esta caída en el último trimestre y que repercutirá para los próximos trimestres del año 2009, se explica a continuación:

- a) El cierre de los mercados financieros, lo que afectó al sector privado en actividades tanto de importación como de exportación;
- b) La reducción de la demanda en los principales mercados para los bienes ecuatorianos, que afectó a los ingresos fiscales; así como, a los precios para los productos primarios que exporta el Ecuador, como flores, camarón y atún. El banano no se vio afectado inmediatamente debido a que estaba por iniciarse la temporada alta de exportación; y
- c) El colapso de las monedas latinoamericanas y la caída del Euro frente al Dólar, que redujeron la competitividad de los bienes ecuatorianos, problema que se sumó al de la demanda en declive.

Aspectos Laborales y Societarios

Societarios

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la Ley y las normas emitida por la Superintendencia de Compañías.



Análisis de la Situación Financiera

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el balance general al 31 de diciembre del 2008 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

En US Dólares	
Total activos	166.454
Total pasivos	207.289
Patrimonio	(40.834)
Pérdida Bruta	(41.
15% participación a trabajadores	-
Impuesto a la renta 25%	-
Pérdida Neta	(41,779)

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2008, los ingresos y gastos, fueron generados cumpliendo con el presupuesto de la compañía. La pérdida reflejada en el estado de Resultados de este ejercicio afecta significativamente el patrimonio de la compañía, por lo que es imprescindible que los accionistas inyecten capital a la compañía ya que de no hacerlo la empresa estaría en proceso de disolución.

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante insistir en lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros que la Compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones y observa los cambios, realizamos consultas a asesores profesionales independientes de tal manera que considero que la Compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.



Atentamente,

Sra. Maritza Solórzano Aguirre
Gerente General